

Together for humanity
Ensemble pour l'humanité
Juntos por la humanidad
معاً من أجل الإنسانية



APROBADO

CD/07/1.3
Original: inglés

CONSEJO DE DELEGADOS

**DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA
Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Ginebra, Suiza
23-24 de noviembre de 2007

ORDEN DEL DÍA **[anotado]**

**Documento preparado por la Comisión Permanente
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
y
Aprobado por el Consejo de Delegados
del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**

Ginebra, 23 de noviembre de 2007

**CONSEJO DE DELEGADOS
DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA**

Ginebra, 23-24 de noviembre de 2007

**ORDEN DEL DÍA
(anotado)**

SESIÓN DE APERTURA

Discurso inaugural del presidente de la Comisión Permanente sobre el estado del Movimiento

1. ELECCIONES, ORDEN DEL DÍA Y CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

- 1.1. Apertura de la reunión por el presidente de la Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
- 1.2. Elección del presidente, del vicepresidente y de los secretarios del Consejo de Delegados
- 1.3. Aprobación del orden del día por el Consejo

2. LABOR DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Informe sobre la labor efectuada por la Comisión Permanente desde el Consejo de Delegados de 2005 y sobre la labor emprendida en el Movimiento como seguimiento de la XXIX Conferencia Internacional

[Para decisión] - Proyecto de resolución, en la cual se incluye una nueva clave de distribución para la financiación de la Comisión por los componentes del Movimiento

3. ESPECIFICIDAD DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA – un modo para mantener una relación privilegiada y única, y concertar asociaciones eficaces entre los Estados y los componentes del Movimiento

[Para decisión] – Proyecto de resolución para establecer una serie de medidas instrumentales sobre las buenas asociaciones, incluidas las relativas al cometido de auxiliar de las Sociedades Nacionales, a fin de preparar la aprobación por la Conferencia Internacional de un marco y un entendimiento común para el cometido de auxiliar de las Sociedades Nacionales

4. RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES

[Para decisión] – Proyecto de resolución para la aprobación de una estrategia de 10 años para el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja relativa al restablecimiento del contacto entre familiares (2008-2018)

5. MIGRACIÓN

[Para decisión] – Proyecto de resolución sobre la necesidad de un marco de acción relativo a la cuestión de la migración

6. MEDIDAS COMPLEMENTARIAS RELATIVAS AL ACUERDO DE SEVILLA

Informe y recomendaciones del Grupo establecido mediante la resolución 8 del Consejo de Delegados de 2005

[Para decisión] – Proyecto de resolución para la aprobación de siete recomendaciones del informe y garantizar la aplicación cabal del Acuerdo de Sevilla y las Medidas complementarias

7. ESTRATEGIA PARA EL MOVIMIENTO**7.1. Aplicación de la Estrategia para el Movimiento**

Informe de la Comisión Permanente sobre la aplicación de diez acciones de la Estrategia y sobre la Acción 4 respecto del examen de los foros del Movimiento efectuado de conformidad con la resolución 6 del Consejo de Delegados de 2005

[Para decisión] – Proyecto de resolución para continuar la aplicación de la Estrategia y para:

- recordar a las Sociedades Nacionales su compromiso de examinar sus Estatutos para el año 2010 (Acción 3),
- tener en cuenta las recomendaciones presentadas por la Comisión Permanente por lo que atañe a la organización de reuniones internacionales en el Movimiento (Acción 4),
- considerar el Estudio del CICR sobre cuestiones operacionales, comerciales y no operacionales relativas al uso del emblema, con objeto de aplicar mejor las normas por las que se rige el uso de los emblemas (Acción 10)

7.2. Estudio del CICR sobre cuestiones operacionales, comerciales y no operacionales relativas al uso del emblema (Acción 10)

[Para información] – Estudio del CICR

7.3. Revisión de los Estatutos de las Sociedades Nacionales (Acción 3)

[Para información] – Informe de actividad de la Comisión Mixta CICR-Federación Internacional para los Estatutos de las Sociedades Nacionales

8. ARMAS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Informe de seguimiento del CICR sobre la resolución 2 del Consejo de Delegados de 2005

[Para decisión] – Proyecto de resolución auspiciado por un grupo de Sociedades Nacionales y el CICR para abordar las consecuencias de índole humanitaria del uso de las municiones de racimo

9. INFORME SOBRE EL FONDO DE LA EMPERATRIZ SHÔKEN

[Para información] – Informe de actividad del Fondo de la Emperatriz Shôken para 2006 y el primer semestre de 2007

10. TAREAS ESTATUTARIAS RELATIVAS A LA XXX CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y DE LA MEDIA LUNA ROJA

Las Comisiones se reunirán el 23 de noviembre de 2008. Se proporcionará información a los componentes del Movimiento sobre el orden del día y las cuestiones de la XXX Conferencia Internacional: los cuatro objetivos de la Conferencia, el trabajo en comisiones, el Comité de Redacción, la elección de los miembros de la Comisión Permanente, los talleres y demás cuestiones planteadas por las Sociedades Nacionales como miembros de la Conferencia.

(Habrá en paralelo tres comisiones que tratarán de las mismas cuestiones)

10.1. Aprobación del orden del día provisional de la Conferencia

[Para decisión] – De conformidad con el artículo 14.2 (b) de los Estatutos del Movimiento, el Consejo de Delegados aprobará el orden del día provisional de la Conferencia

10.2 Propuesta de representantes oficiales para la Conferencia: presidente, vicepresidente, secretario general, secretarios generales adjuntos y otros representantes oficiales

[Para decisión]– De conformidad con el artículo 14.2 (a) de los Estatutos del Movimiento, el Consejo de Delegados propondrá a la Conferencia las personas para desempeñar los puestos mencionados en el artículo 11, párrafo 3

11. OTROS ASUNTOS**12. LUGAR Y FECHA DEL PRÓXIMO CONSEJO DE DELEGADOS**

23 de noviembre, por la tarde

Acto de entrega de la(s) Medalla(s) Henry Dunant. Después, habrá una recepción que ofrecen el CICR y la Federación Internacional.